

Expediente: 2022/17216

DON GABRIEL AMAT AYLLÓN, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ROQUETAS DE MAR (ALMERÍA), HA DICTADO LA SIGUIENTE LA RESOLUCIÓN:

Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad que se celebrará entre el 16 de septiembre y 22 de septiembre de 2022, cuya campaña se denomina “Conectando Mejor” siendo su lema “Combina y muévete” en la que el Ayuntamiento de Roquetas de Mar participará de forma activa, con el objetivo de fomentar la concienciación y sensibilización de los niños y niñas de Roquetas de Mar sobre la seguridad vial, la movilidad sostenible y el respeto por el medio ambiente, así como el uso de los medios de transporte colectivo.

BASES QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE DIBUJO “SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2022”

- 1. PARTICIPANTES.** Podrán presentarse a este concurso todos los alumnos de segundo ciclo de Educación Primaria; es decir, de 3º y 4º curso, pertenecientes a los centros educativos del municipio de Roquetas de Mar,



los cuales se listan a continuación.

Número	Centro	Dirección
1	C.D.P. Saladares	Ctra. De Alicún, KM. 10,300
2	C.D.P. Altaduna	Camino Altaduna, s/n
3	C.E.I.P. Trinidad Martínez	Calle Arizona, 29
4	C.E.I.P. Virgilio Valdivia	Avenida Gran Canaria, 3
5	C.E.I.P. Francisco Sáiz Sanz	Calle Sonora, 76
6	C.E.I.P. Blas Infante	Calle Jayrán, 1
7	C.E.I.P. Arco Iris	Calle Celindo, 68
8	C.D.P. Portocarrero	Calle Tordesillas, 1
9	C.E.I.P. Francisco Villaespesa	Calle Escuelas, 10
10	C.E.I.P. Torrequebrada	Calle Costa Brava, 4
11	C.E.I.P. Posidonia	Avenida Polonia, 11
12	St. George's School	Calle Alemania, 28
13	C.E.I.P. Las Salinas	Calle Badajoz, 1
14	C.D.P. Al-Bayyana	Calle Vilanova i la Geltrú, 7
15	C.E.I.P. Virgen del Rosario	Calle Magisterio, 7
16	C.D.P. Portomagno	Calle Romanilla, 72
17	C.E.I.P. La Romanilla	Plaza Sor Dolores, 2
18	C.E.I.P. La Molina	Calle Camino del Puerto, 19
19	C.E.I.P. Las Lomas	Plaza Educador, 7
20	C.E.I.P. Juan de Orea	Calle Félix Rodríguez de la Fuente, 2
21	C.E.I.P. Llanos de Marín	Camino Llanos de Marín, 10
22	C.E.I.P. Poniente	Calle Écija, 5
23	C.E.I.P. Las Marinas	Calle Bartolomé de las Casas, 21
24	C.E.I.P. Gabriel Cara	Calle Cerro Muriano, 1

- TEMA.** El tema del concurso coincidirá con el de la Semana Europea de la Movilidad 2022, cuya campaña se denomina “Conectando mejor”, siendo su lema “¡Combina y muévete!”.
- TRABAJOS.** Los trabajos presentados deberán ser inéditos y no haber sido premiados en concursos anteriores. Se valorará la originalidad, el ajuste al tema propuesto, la calidad y el impacto del trabajo. La participación será individual.
- PRESENTACIÓN DE LOS DIBUJOS.** Los trabajos serán recogidos en los propios centros educativos el día 20 de septiembre de 2022.



5. **INSCRIPCIÓN.** El participante deberá rellenar la ficha de inscripción impresa en el anverso del dibujo, en la que figurará su nombre y apellidos completos, centro educativo de procedencia y teléfono de contacto. Sólo se admitirán los dibujos realizados sobre la plantilla que a tal efecto se repartirá en los centros educativos a lo largo de la Semana Europea de la Movilidad.
6. **JURADO.** Será constituido un jurado de tres personas pertenecientes al ámbito de la Movilidad que valorarán los trabajos expuestos y fallarán los premiados a las el día 21 de septiembre de 2022.
7. **FALLO.** El jurado emitirá un fallo inapelable. El fallo se efectuará el día 21 de septiembre del 2022 después de que el jurado haya podido observar los trabajos expuestos y se avisará a las familias para que se personen el día 22 a recoger el premio.
8. **CATEGORÍAS.** Se establece una única categoría. Alumnos de segundo ciclo de Educación Primaria; es decir, de 3º y 4º curso.
9. **PREMIOS.** Se establecen los siguientes premios:
 - I. Un primer premio valorado en 150€.
 - II. Un segundo premio valorado en 100€.
 - III. Un tercer premio valorado en 50€.

Los premios se entregarán el día 22 de septiembre de 2022 en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

10. **UBICACIÓN DEL CERTAMEN.** Los trabajos permanecerán en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar hasta el fallo del jurado.
11. **BASES.** La participación en el concurso implica la aceptación de las bases. Estas bases, además, serán publicadas en la web del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, redes sociales y tabloneros de anuncios municipales.
12. **PROTECCIÓN DE DATOS.** Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, el Reglamento Europeo de protección de datos y con la ley 15/1999 sobre protección de datos de carácter personal. Y tienen como único objetivo, contactar con los participantes en el concurso. No se cederán datos personales a terceros. De



conformidad con la citada Ley, los datos recabados pasarán a formar parte de un fichero no automatizado propiedad del Ayuntamiento de Roquetas de Mar con la finalidad de la gestión del concurso y cumplir con las finalidades de las presentes bases. Se podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en el Ayuntamiento de Roquetas de Mar en el teléfono 625 468 205; o por email: manuel.lopez@aytoroquetas.org.

- 13. INCIDENCIAS.** Las incidencias que no estén previstas en estas bases serán resueltas por el jurado y los organizadores del Ayuntamiento de Roquetas de Mar. Para resolver cualquier duda puede ponerse en contacto en el teléfono: 625 468 205; o por email: manuel.lopez@aytoroquetas.org.

De conformidad con el Decreto de Alcaldía de fecha de 25 de junio de 2019 (B.O.P Nº 122, de 28 de junio de 2019), así como el art. 10.1. de Ley 40/2015, de 1 de octubre, es por lo que esta Alcaldía-Presidencia **RESUELVE:**

1. Aprobar las bases del concurso de dibujo “SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD 2022”.
2. Dar traslado a las áreas municipales correspondientes para su publicación en el Tablón Electrónico y redes sociales del Ayuntamiento de Roquetas de Mar.

La presente resolución ha sido firmada electrónicamente, de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad competente y transcrita al Libro de Resoluciones por la secretaría municipal con el número y fecha al margen reseñado, como garantía de autenticidad e integridad.

